MUNICIPALIDAD DE ITÁ

Ciudad del Cántaro y la Miel

Pbro. Manuel Gamarra e/Tte. Candia y San Bas

Tel.Fax: 0224632575

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

U.O.C/ Nº /14

Itá, 07 de ABRIL de 2014

SEÑOR
Abg. Pablo Seitz Ortiz – Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas – D.N.C.P.
PRESENTE

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1°. Del Decreto 5174/05 y en conformidad con la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas y el Decreto Nº 21909/03 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (D.N.C.P.) Las adquisiciones a ser llevadas adelante, dentro del procedimiento de adjudicación del Llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 13/14 para la "**ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS** cuyos documentos fueron presentados vía Internet a la D.N.C.P expediente es el Nº 311572.-

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Publicas en su Art. 28, siendo la adjudicada en el **Rubro 530-30-11, la firma *GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.*** con **RUC Nº 80064612-6 por un valor total de Gs. 24.450.000 (guaraníes veinte y cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil).-**

Por lo que solicito la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente, para lo cual adjunto el contrato del llamado**.** Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · Unidad Operativa de Contrataciones

Jessika Monserrat Martínez Gaona
Jefe Interina de la Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE ITÁ